



SECRET
MOV

Bogotá D.C. 04 de febrero de 2020
SDM-SC- 24076-2020

Señor (a):
SERGIO ALEJANDRO SEGURA SALINAS
CARRERA 109 A # 132 B – 30
CIUDAD

472	Motivos de Devolución	☒ Desconocido	☐ No Existe Número
		☐ Rehusado	☐ No Reclamado
		☐ Cerrado	☐ No Contactado
		☐ Fallecido	☐ Apartado Clausurado
	Dirección Errada	☐ Fuerza Mayor	
	No Reside		
Fecha 1:	20/2/2020	Fecha 2:	
Nombre del distribuidor:	Rafael Ochoa	Nombre del distribuidor:	
C.C.	80033938	C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	Falta # P100	Observaciones:	
	5 Timbres		

REF: RESPUESTA SDM- 7323 - 2020

Señor(a) SEGURA SALINAS:

En atención al radicado de la referencia, me permito informar al ser verificado en la plataforma Registro Único Nacional de Tránsito RUNT, a la fecha usted cuenta con su licencia de conducción activa y vigente.

Resultado búsqueda					
Consulta conductor					
Nombre completo		Documento		Estado de la Persona	
SERGIO ALEJANDRO SEGURA SALINAS		C.C. 1006087243		ACTIVA	
Información licencia(s) de conducción					
No. licencia	OT Expide Lic.	Fecha expedición	Estado	Restricciones	Acción
1006087243	SDM - BOGOTÁ D.C.	10/09/2015	VIGENTE		Ver Detalle
Categorías de la licencia Nro: 1006087243					
Categoría	Fecha expedición	Fecha vencimiento	Organismo de Tránsito		
A2	10/09/2015	10/09/2025	SDM - BOGOTÁ D.C.		
C1	01/09/2015	01/09/2018	SDM - BOGOTÁ D.C.		
B1	01/09/2015	01/09/2025	SDM - BOGOTÁ D.C.		

interior, no existe motivo alguno por el cual la Secretaria Distrital de Movilidad, ordene la
ción y retención de su licencia de conducción, es de aclarar que en el evento en que usted
conductor infrinja las normas de tránsito y se tenga que retener y suspender su licencia de
ción, dicha orden debe estar contenida en un acto administrativo debidamente motivado y
lo.

interiores términos se da respuesta a su solicitud

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Angela Viviana Morales Marquez Abogada Subdirección de Contravenciones

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C. 04 de febrero de 2020
SDM-SC- 24076-2020

Señor (a):
SERGIO ALEJANDRO SEGURA SALINAS
CARRERA 109 A # 132 B – 30
CIUDAD

REF: RESPUESTA SDM– 7323 - 2020

Señor(a) SEGURA SALINAS:

En atención al radicado de la referencia, me permito informar al ser verificado en la plataforma Registro Único Nacional de Tránsito RUNT, a la fecha usted cuenta con su licencia de conducción activa y vigente.

Resultado búsqueda

Consulta conductor

Nombre completo	Documento	Estado de la Persona
SERGIO ALEJANDRO SEGURA SALINAS	C.C. 1006087243	ACTIVA

Información licencia(s) de conducción

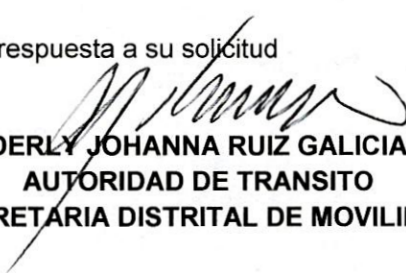
No. licencia	OT Expide Lic.	Fecha expedición	Estado	Restricciones	Acción
1006087243	SDM - BOGOTÁ D.C.	10/09/2015	VIGENTE		Ver Detalle

Categorías de la licencia Nro: 1006087243

Categoría	Fecha expedición	Fecha vencimiento	Organismo de Tránsito
A2	10/09/2015	10/09/2025	SDM - BOGOTÁ D.C.
C1	01/09/2015	01/09/2018	SDM - BOGOTÁ D.C.
B1	01/09/2015	01/09/2025	SDM - BOGOTÁ D.C.

Por lo anterior, no existe motivo alguno por el cual la Secretaria Distrital de Movilidad, ordene la suspensión y retención de su licencia de conducción, es de aclarar que en el evento en que usted como conductor infrinja las normas de tránsito y se tenga que retener y suspender su licencia de conducción, dicha orden debe estar contenida en un acto administrativo debidamente motivado y notificado.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Ángela Viviana Morales Marquez Abogada Subdirección de Contravenciones 

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 18438

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-7323/ SERGIO ALEJANDRO SEGURA SALINAS</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-24076 d eI 04 DE FEBRERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY</u> <u>JOHANA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (DIRECCION ERRADA), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

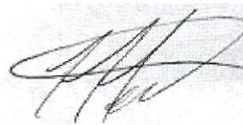
7323.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.